

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024-GRH/AS-56-2024-I
	Fecha del informe	30/07/2024

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
--	---

3 ANTECEDENTES	<p>1. CON FECHA 19/06/2024, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SEACE, SE CONVOCÓ LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2024-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICIÓN DE LOS MODELOS ANATÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEGUNDARIA DEL COLEGIO NACIONAL INDUSTRIAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, REGIÓN HUÁNUCO".</p> <p>2. CON FECHA 25/06/2024, SE REALIZO A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SEACE, LA ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACION DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2024-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.</p> <p>3. A TRAVES DEL SEACE, CON FECHA 28/06/2024 SE REALIZÓ LA PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2024-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.</p> <p>4. CON FECHA 12/07/2024, A TRAVES DE ACTA FORMATO 11 N° 004-2024-GRH/CS - AS 056-2024 Y PUBLICADA EN LA PLATAFORMA SEACE EL MISMO DÍA, SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2024-GRH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.</p>
-----------------------	---

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE LOS MODELOS ANATÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEGUNDARIA DEL COLEGIO NACIONAL INDUSTRIAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, REGIÓN HUÁNUCO"
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 056-2024-GRH/CS
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	-
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	-
Se presentaron 2 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 2 ofertas, no fueron admitidas, 0 ofertas, fueron rechazas. 0 ofertas, fueron descalificadas.	X

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.

FORMATO Nº 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	-	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X	
6.5	Otras 1. Los bienes ofertados no cumplieron con lo requerido en las Bases y las Especificaciones Técnicas. 2. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	-	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	-	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	-	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X	
7.5	Otros 1. 'Los postores no acreditaron las características técnicas de los bienes de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Bases de Procedimiento de Selección.	X	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
	1. Los bienes ofertados no cumplieron con lo requerido en las Bases y las Especificaciones Técnicas. 2. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Remitir el presente informe al área usuaria, a fin de que esta comunique si Persiste o no la Necesidad del requerimiento solicitado , a fin de realizar la segunda convocatoria del procedimiento de selección. 2.- Revisar y analizar las Especificaciones Técnicas en base al presente informe por parte del área usuaria (Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión), a fin de ser evaluadas y/o modificadas (De corresponder), según análisis efectuada por el área usuaria, por ser quienes formularon y elaboraron en requerimiento. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		
9	 GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR - D.N.I. Nº 40402225 PRESIDENTE CS	 NIULER BANCES HERRERA - D.N.I. Nº 46369654 PRIMER MIEMBRO CS	 BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA - D.N.I. Nº 40327051 SEGUNDO MIEMBRO CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			